

0085

RESOLUCIÓN No. DE 2026  
( 14 ENE 2026 )

"Por la cual se efectúa un encargo de funciones"

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA DEL  
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En uso de sus atribuciones establecidas en la Resolución 0262 del 20 de junio 2025,  
Resolución No. 0899 del 18 de diciembre del 2025

CONSIDERANDO:

1. Que el Doctor FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.758.208, se encuentra actualmente vinculado como Secretario de Despacho de la Secretaría de Hacienda, código 020, grado 25, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y remoción, dependiente del Despacho Alcalde.
2. Que al Doctor FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ, se le concedió comisión de servicios a partir de las 05:55 horas, por el día 15 de enero de 2026.
3. Que la Comisión de Servicios concedida al titular del despacho, implica una separación temporal del ejercicio de sus funciones.
4. Que, como consecuencia de la situación administrativa informada, se hace necesario encargar un servidor público que asuma las funciones propias del cargo como Secretario de Despacho, código 020, grado 25, de la Secretaría de Hacienda, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde
5. Que la Doctora LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.393.033, quien actualmente ocupa el empleo de Subsecretaria de Despacho, código 045, grado 21, de la Secretaría de Hacienda, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde, cumple con los requisitos señalados en el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de cargos del municipio de Bucaramanga, establecido mediante Decreto No. 0066 de 2018, para ser encargada de las funciones como Secretaria de Despacho de la Secretaría de Hacienda.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Encargar a partir de las 05:55 horas, por el día 15 de enero del 2026 o mientras dure la ausencia del titular de las funciones del empleo y asuntos inherentes al cargo de Secretario de Despacho, código 020, grado 25, de la Secretaría de Hacienda, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde, a la Doctora LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.393.033, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo como Subsecretaria de Despacho, código 045, grado 21, de la Secretaría de Hacienda, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del despacho Alcalde.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Por Secretaría Administrativa, realícese la correspondiente notificación a la Doctora LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.393.033, conforme lo establece la Ley 1437 de 2011.

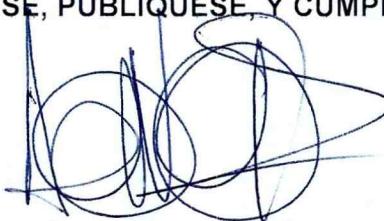
**ARTÍCULO TERCERO:** Copia de la presente resolución, será enviada al despacho alcalde, interesado, seguridad y salud en el trabajo, secretaría de hacienda, historia laboral, y demás oficinas a las que haya lugar.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a

14 ENE 2026



**ANA MARÍA VARGAS SEPÚLVEDA**  
Secretaria Administrativa

Revisó Aspectos Jurídicos: Claudia Marina Villamizar Lizarazo – Abogada CPS 410/2026 Secretaría Administrativa

Revisó Aspectos Administrativos: Sonnia Yaneth García Benítez – Subsecretaria Administrativa T.H. 

Proyecto: Yenny Carolina Vargas Vesga – Abogada C.P.S. 460- 2026 Subsecretaria Administrativa T.H. 